

CME-SC10-00804-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Orden de Compra 83161 de 2021. **OBJETO:** Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito.

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 12.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

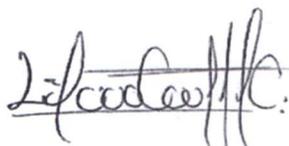
Segmento 12: servicios prestados del mes de mayo de 2022 (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scaim.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Form fields for Hora, Fecha, and Folios.

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Form fields for Tipo, Contralista, Dirección, Cesión de contrato, and Aporte a pensiones voluntarias.

2- Sistema automatico de pagos (SAF)

Form fields for Cuenta Bancaria, Banco, Ahorros, and Corriente.

3- Información Tributaria

Form fields for Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Régimen SIMPLE, and Código actividad ICA del RT.

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Form fields for Pago a Terceero, Embargo, Beneficiario, and Cuenta Bancaria.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Form fields for Objeto and Forma de Pago.

Form fields for Fecha Acta de Inicio, Adición, Valor adición(es), and Valor total compromiso.

6- Clase de Pago

Form fields for Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No., and Fecha.

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Folio, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar.

Form fields for Valor en Letras and Total a Pagar.

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales...

Form fields for Nombre Directivo responsable del Área Funcional, Cargo Directivo del Área Funcional, Elaborado por, Cargo de quien elabora, Fecha elaboración, and Fecha aprobación.

9- Devolución

Form fields for Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, and Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad.

Handwritten number 12

Handwritten signature and initials

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : eafd93251b94c49c9085cdf1c0fccbf82a25127927770c25681dbf3aa47293fa24df305a02d281be2e266800cd4bc07
 Número de Factura: FVU-60
 Fecha de Emisión: 10/08/2022
 Fecha de Vencimiento: 10/08/2022
 Tipo de Operación: 10 - Estándar
 Forma de pago: Contado
 Medio de Pago: Transferencia Débito
 Orden de pedido: 83161
 Fecha de orden de pedido: 21/12/2021

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI
 Nombre Comercial: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI
 Nit del Emisor: 901442271
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
 Régimen Fiscal: R-99-PN
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
 Actividad Económica: 4921
 País: Colombia
 Departamento: Bogotá
 Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
 Dirección: CR 70 2 A 37
 Teléfono / Móvil: 26067812
 Correo: calidarrhh@transcoltur.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 Nombre Comercial: SECRETARIA DE EDUCACION
 Tipo de Documento: NIT
 Número Documento: 899999061
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
 Régimen fiscal: O-13
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
 País: Colombia
 Departamento: Bogotá
 Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
 Dirección: AV EL DORADO No. 66-63
 Teléfono / Móvil: 3241000
 Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		OC 83161 - Segmento 12 - Mes Mayo - # Pago 5 Bds	ZZ	1,00	\$ 281.345.306,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 281.345.306,00
2		OC 83161 - Segmento 12 - Mes Mayo - # Pago 5 Busetas	ZZ	1.149,00	\$ 126.224,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 145.031.376,00
3		OC 83161 - Segmento 12 - Mes Mayo - # Pago 5 Microbus	ZZ	780,00	\$ 126.504,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 98.673.120,00
4		OC 83161 - Segmento 12 - Mes Mayo - # Pago 5 Vans	ZZ	36,00	\$ 98.309,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.539.124,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Nro

Valor

Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

ORDEN DE COMPRA 83161 -SEGMENTO 12

PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DEL 2022

PORCENTAJES PARTICIPACION: 40% TRANSCOLTUR SAS - 40% ALBETRANSA SAS -20% TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL S.A.S

RUTAS REGULARES \$491.936.298

RUTAS COMPLEMENTARIAS \$36.652.628

Linea de negocio: SERVICIO TRANSPORTE DE PASAJEROS

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-08-10 14:52:20

Documento generado el: 2022-08-10 14:52:19

Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nº: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	528.588.926,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	0,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	528.588.926,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 528.588.926,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764031547774

Rango desde: 59

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2023-07-22

		Accesorio: Bienestar Estudiantil Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO. 83181		SEGMENTO 12									
NOMBRE CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI		PERIODO DE PAGO: 01/05/2022 - 31/05/2022									
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		SUPERVISIÓN: DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL									
NIT: 901.442.271-4		CC REP LEGAL: 80.052.447									
% DE PARTICIPACIÓN: 40%		REPRESENTANTE LEGAL: Wilmer Daniel Chávez Hernández									
NIT: 800.194.490-1		CC REP LEGAL: 79.430.514									
% DE PARTICIPACIÓN: 40%		REPRESENTANTE LEGAL: Juan Martín Torres Sarmiento									
NIT: 900.594.532-1		CC REP LEGAL: 79.290.086									
% DE PARTICIPACIÓN: 20%		REPRESENTANTE LEGAL: Wilson Alvaro Castiblanco León									
NIT: 830.053.894-8		CC REP LEGAL: 80.052.447									
% DE PARTICIPACIÓN: 40%		REPRESENTANTE LEGAL: Wilmer Daniel Chávez Hernández									
SUPERVISOR: DANIEL EDUARDO MORA CASTAREDA		FECHA DE ACTA: 4/10/2022									
<p>k. FORMA DE PAGO:</p> <p>El proveedor deberá diligenciar el FORMATO UNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias aliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.</p> <p>En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar al PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>El proveedor deberá diligenciar el FORMATO UNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias aliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.</p> <p>Hasta 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra</p> <p>PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p>											
<p>Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiere la Secretaría de Educación del Distrito Capital</p>											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUBSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA RENUNCIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 2.829.360.862,00	107	2001/2022	3008/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN	06/08/2022	\$ 11.403.856,08	107	2001/2022	3008/2022	N/A	N/A			
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.840.764.718,07								
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DEBDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142000	22/12/2021	13/01/2022	0	13/01/2022	\$ 846.619.967,00	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142000	22/12/2021	13/01/2022	0	13/01/2022	\$ 141.400.804,05	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/08/2025
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142000	22/07/2022	12/08/2022	2	12/08/2022	\$ 862.241.125,62	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142000	22/07/2022	12/08/2022	2	12/08/2022	\$ 142.040.187,00	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/08/2025
PROYECTO			Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			13301180113000007736	Inicial	4204	30/11/2021	\$ 28.217.519.197				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			13301180113000007736	Adición No. 1							
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			13301180113000007736	Adición No. 2							
RP	VIENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	BALDO				
Inicial	2021	5086	23/12/2021	456 - Calidad de Matrícula	\$ 2.829.360.862	\$ 8.374.647 \$ 62.404.530 \$ 379.930.813 \$ 305.201.544 \$ 528.585.620	\$ 1.484.433.825				
Adición 1	2022	3486	15/08/2022	12 - Otros Distritos	\$ 11.403.856	\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0	\$ 11.403.856				
Adición 2						\$ 0 \$ 0	\$ 0				
					\$ 2.840.764.712	\$ 1.344.985.988	\$ 1.496.637.784				
					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		47,34%				

ACTA No.	PERIODO	RUTAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	CUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	0	11	-	8.774.547			8.774.547
2	01/02/2022 - 28/02/2022	19	18	-	62.464.336			62.464.336
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	74	-	379.936.813			379.936.813
4	01/04/2022 - 30/04/2022	16	76	31,0	366.201.344			366.201.344
5	01/05/2022 - 31/05/2022	20	102	21,0	528.586.926,00			528.586.926
VALORES ACUMULADOS			280,0	52,0	1.344.966.968,0			1.344.966.968,00

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, comarcas electrónicas y demás documentos que soportan las lecturas del presente periodo y he sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que esta Acta esté sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE. \$ 528.586.926 . dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. \$ 1.466.637.784 . a la fecha el porcentaje de ejecución es: 47,34%

Para constancia se firma por quienes en esta Interventoría:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuellar Profesional Jurídico Especializado		Daley Morales Popayán Profesional Financiero Especializado		Luzeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero		Otto Bladimir Patho Director de Interventoría		Wilmar Daniel Chávez Hernández Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	

LES
R.F.
Rocio Flores
A.M.O